



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ y CARLOS FLORES JUBERÍAS, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Medios de comunicación apuntan que “la mención a Otegi se omitió en el informe final sobre el asesinato de Doval entregado el pasado diciembre”<sup>1</sup>.
2. Este informe trataba de esclarecer el “atentado con el que ETA político-militar (ETA-pm) acabó con la vida del profesor y político de Unión de Centro Democrático (UCD) Juan de Dios Doval, el 31 de octubre de 1980 en San Sebastián”<sup>2</sup>.
3. Según la noticia publicada<sup>3</sup>, “dos miembros de ETA-pm declararon que la directriz para cometer ese asesinato se la dio el «responsable» en Francia de su comando, y que esa persona era Arnaldo Otegi. Sin embargo, el nombre del

<sup>1</sup> <https://www.elmundo.es/espana/2024/04/11/66182ce7e4d4d8ba0b8b45b9.html>

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Ídem.



dirigente *abertzale* no consta en el cuerpo del informe de la Guardia Civil. La omisión es llamativa, puesto que los investigadores, en coordinación con el fiscal de la Audiencia Nacional, Marcelo Azcárraga, pretendían identificar a los terroristas que actuaron como «cooperadores necesarios» o «inductores» del atentado contra Doval. Arnaldo Otegi sí aparece mencionado en los anexos del informe; en concreto, en las declaraciones de los dos etarras que lo inculparon”.

4. Esta omisión guarda similitudes con el ‘Caso Hergueta’. Según ha trascendido<sup>4</sup>, “el pasado enero, un mes después de recibir el informe Doval, la Fiscalía de la Audiencia Nacional recibió el informe sobre Luis María Hergueta, técnico de Michelin en Vitoria al que ETA-pm asesinó el 25 de junio de 1980. En ese caso, la Guardia Civil sí citaba explícitamente a Otegi, y encontraba indicios contra él. También mencionaba al resto de los miembros del comando que, un año antes, y con Otegi al frente, había secuestrado al director de esa misma fábrica, Luis Abaitua. Según los investigadores, de los interrogatorios que le hicieron a Abaitua, los terroristas extrajeron la información que convirtió a Hergueta en objetivo de ETA. La remisión a la Fiscalía del informe Hergueta se demoró debido a que en el seno de la Guardia Civil se estaban haciendo modificaciones sobre el documento. El Instituto Armado no envió su informe definitivo hasta enero de 2024, cuando ya había vencido el plazo límite para ampliar las diligencias, y pese al requerimiento expreso del fiscal Azcárraga. La Fiscalía que dirige Álvaro García Ortiz rechazó prorrogar la investigación sobre el caso pese a la advertencia del fiscal de que faltaba por llegar el informe clave”.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

---

<sup>4</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

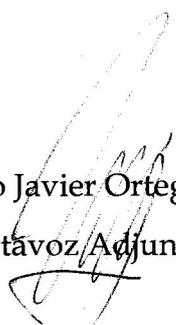
# VOX

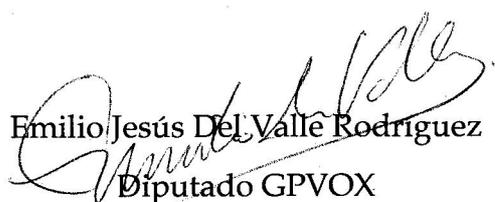
GRUPO PARLAMENTARIO

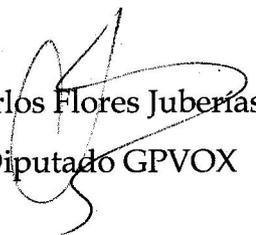
## PREGUNTAS

1. ¿Dio el Gobierno instrucciones para que el nombre de Otegui no apareciese en el informe remitido a la Audiencia Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de abril de 2024.

  
Francisco Javier Ortega Smith-Molina  
Portavoz Adjunto GPVOX

  
Emilio Jesús Del Valle Rodríguez  
Diputado GPVOX

  
Carlos Flores Juberías  
Diputado GPVOX